INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A. REFAMA
Ciudad.-

Estimados señores:

Tengo a bien informar a los señores accionistas de la Cía. **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A. REFAMA,** que he revisado los Estados Financieros y otros documentos en mi calidad de Comisario principal de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Ley de Compañía y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I.

El examen se practicó con sujeción a principios de Auditoría de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la Contabilidad con el respaldo de sus comprobantes y demás normas de comprobación.

Los libros de Actas, registro de acciones y accionistas y otros documentos sociales son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y reglamentarias dictadas para el efecto, estando todos bajo la responsabilidad de la administración.

De la misma manera he verificado el fiel cumplimiento por parte de la administración de las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

En los libros contables se hallan registrados todos los movimientos ocurridos durante el año 2.002, de acuerdo con normas contables de general aceptación, presentando al cierre del ejercicio una pérdida de US $ 58.755,78 que me permito recomendar su absorción utilizando la Cta. Reserva de Capital.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Cía. **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS S.A. REFAMA,** al 31 de Diciembre del año 2.002.

29 ABR 2003

De los señores accionistas.

Atentamente,

Alejandro Mora
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL